

Signatura: EB 2007/90/INF.6
Fecha: 8 mayo 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

**Discurso de clausura
del 90º período de sesiones
de la Junta Ejecutiva pronunciado
por el señor Lennart Båge,
Presidente del Fondo Internacional
de Desarrollo Agrícola**

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

Para **información**

Distinguidos Directores Ejecutivos:

Deseo hacer un resumen de nuestros debates y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva comenzó sus labores con el examen de las disposiciones propuestas para la aplicación de un marco de sostenibilidad de la deuda en el FIDA (EB 2007/90/R.2). De conformidad con la recomendación formulada por la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA y ratificada por el Consejo de Gobernadores, la Junta aprobó la aplicación de ese marco en el FIDA. Se entabló un amplio debate sobre el enfoque de volumen modificado y el descuento porcentual que habría de aplicarse. Se convino en que el FIDA aplicara un enfoque de volumen modificado que supusiera un descuento del 5 por ciento del valor de las donaciones otorgadas conforme al marco de sostenibilidad de la deuda. Esas disposiciones se revisarán periódicamente, empezando dentro de tres años, para tener en cuenta nuestra experiencia y las experiencias y prácticas de otras instituciones.

La Junta pasó luego a considerar la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones a la luz de la adopción del marco de sostenibilidad de la deuda. Tras examinar el documento correspondiente (EB 2007/90/R.3), la Junta aprobó que el FIDA siguiera utilizando la ventanilla de donaciones por países —con un nivel reducido— y que se asignara a esa ventanilla hasta el 1,5 por ciento del programa de trabajo anual con destino a los países clasificados con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda como países a los que sólo se conceden préstamos, según el sistema de asignación de recursos basado en los resultados. La Junta Ejecutiva revisará la política de donaciones vigente en la segunda mitad de 2009. Deseo asimismo destacar que el 1,5 por ciento no es un límite máximo del que estemos intentando apartarnos, sino más bien la estimación más precisa de adónde nos dirigimos.

En el marco del tema del programa relativo al Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo, la Junta recibió una actualización sobre la aplicación de dicho plan. Los Directores Ejecutivos elogiaron a la dirección y el personal por los avances que se habían hecho y acogieron con agrado los cambios introducidos en la organización del Plan de Acción y la atención prestada a la alineación de los recursos humanos y financieros con los objetivos estratégicos del FIDA. También se valoró el acento puesto en la implantación de una cultura institucional que sustente nuestro empeño por conseguir resultados y mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo.

Acto seguido la Junta examinó la estrategia del FIDA de gestión de los conocimientos (EB 2007/90/R.4). Los Directores Ejecutivos elogiaron la estrategia, admitiendo que el documento había mejorado mucho y resultaba más convincente y centrado en los resultados. Tanto la estrategia como el significativo proceso de consultas que había llevado a su finalización recibieron un respaldo incondicional. La Junta aprobó la estrategia y aguarda con interés su aplicación. Les mantendremos informados de los avances por medio de actualizaciones periódicas sobre el Plan de Acción y del informe anual sobre la eficacia del desarrollo.

Al pasar a considerar los temas del programa relativos a cuestiones de evaluación, la Junta tomó nota de los informes del Presidente del Comité de Evaluación acerca del 47º período de sesiones del mismo (EB 2007/90/R.6), celebrado el 13 de abril, y de la visita a Malí (EB 2007/90/R.5). Una vez más deseo unirme a mis colegas del FIDA y a los Directores Ejecutivos para expresar nuestro aprecio al Gobierno de Malí por la hospitalidad que nos dispensaron durante la visita sobre el terreno.

Al examinar la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), la Junta aprobó la propuesta de contribuir a la reducción de la deuda de la República de Haití tal como se expone en la resolución contenida en el documento EB 2007/90/R.7.

A continuación se examinó el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a Honduras (EB 2007/90/R.8). Los Directores Ejecutivos elogiaron la calidad del documento, que se había formulado con arreglo al nuevo modelo de COSOP basado en los resultados aprobado por la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2006. Las observaciones realizadas por los Directores se incorporarán a las actas del presente período de sesiones.

Luego se examinaron los recursos disponibles para compromisos en este período de sesiones (EB 2007/90/R.9 y adición). Habida cuenta de que las entradas netas desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 2007 se estimaban en USD 108,4 millones y de que la suma total necesaria para financiar las propuestas de préstamo y donación presentadas en este período de sesiones ascendían a USD 132,1 millones, aproximadamente, la Junta aprobó el ejercicio de la facultad para contraer compromisos anticipados por una cuantía máxima de USD 23,7 millones.

En este período de sesiones se aprobaron siete proyectos y programas con arreglo al recién aprobado marco de sostenibilidad de la deuda: cinco en África, uno en Asia y el Pacífico y uno en el Cercano Oriente y África del Norte. De acuerdo con la legislación vigente, los Estados Unidos de América votaron en contra de la propuesta de proyecto relativa a la República Árabe Siria y, por tanto, desean que su oposición quede registrada en las actas.

La Junta también examinó y aprobó el memorando del Presidente sobre la modificación de las disposiciones de supervisión de 26 proyectos, visto que esos proyectos ahora serían supervisados directamente por el FIDA. Se convino en que se mantendrían nuevos debates con los Coordinadores y Amigos sobre las cuestiones planteadas.

También se aprobaron en este período de sesiones nueve propuestas de donación: siete con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, cuatro de las cuales destinadas a centros internacionales que reciben el apoyo de Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y tres a centros no respaldados por el GCAI, y dos con arreglo a la modalidad de donaciones por países.

La Junta examinó el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos para el período 2007-2008 (EB 2007/90/R.22) y tomó nota de la información presentada sobre los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación y previstos para 2007.

La Junta inició la consideración de las cuestiones financieras incluidas en el programa con el examen del estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2007/90/R.23). Se informó a la Junta de que la reposición había entrado en vigor el 22 de diciembre de 2006, cuando se hubieron recibido instrumentos de contribución por un total equivalente al 50 por ciento de las promesas realizadas. Los Directores Ejecutivos tomaron nota de que, hasta la fecha, los instrumentos de contribución y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 418 millones, es decir, el 68 por ciento de las promesas.

A continuación la Junta Ejecutiva examinó los informes sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondientes a 2006 (EB 2007/90/R.24) y a los dos primeros meses de 2007 (EB 2007/90/R.25), y tomó nota de que, en conjunto, los ingresos procedentes de inversiones en 2006 ascendían a USD 58 millones, lo que representaba una tasa neta de rendimiento del 2,46 por ciento. La Junta tomó nota asimismo de que en los dos primeros meses de 2007 se había registrado un rendimiento positivo cuyo resultado habían sido unos ingresos totales en concepto de inversiones de

USD 18,5 millones. Se informó a los Directores de que, a finales de febrero de 2007, la cartera de inversiones comprendía USD 1 479 millones de activos muy líquidos y, por lo tanto, respetaba ampliamente la política de liquidez aprobada por la Junta en diciembre de 2006.

Al examinar el informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (EB 2007/90/R.26), la Junta tomó nota de que, al 31 de diciembre de 2006, se registraba un aumento general de los pagos en mora, en comparación con 2005, de USD 13,6 millones. Asimismo tomó nota de que el 80,3 por ciento de la cuantía total adeudada correspondía a los atrasos pendientes de siete países para los que hasta el momento no había sido posible elaborar planes de liquidación. Los Directores Ejecutivos acogieron con agrado la información de que, en los últimos meses, varios prestatarios habían saldado pagos vencidos por un monto de USD 6,2 millones y de que, como resultado de que Sierra Leona hubiera alcanzado el punto de terminación con arreglo a la Iniciativa relativa a los PPME, se había liquidado una suma adicional de USD 4,3 millones.

A continuación la Junta examinó las necesidades relativas a la vigésima octava utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2007 (EB 2007/90/R.27) y aprobó la utilización del 30 por ciento de las contribuciones a la Séptima Reposición a partir de mayo de 2007 y el empleo de los activos líquidos del Fondo para financiar las necesidades de desembolso que no se pudieran sufragar mediante la utilización de esas contribuciones.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó un informe sobre la reciente reunión del Comité (EB 2007/90/R.28), en la que se habían examinado los estados financieros comprobados y consolidados del FIDA correspondientes a 2006, y recomendó a la Junta que los ratificara. Además, el Presidente del Comité informó acerca del examen de la aplicación de la política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones y del examen de las actividades del Comité de Supervisión y de la Oficina de Auditoría Interna. La Junta también aprobó el nombramiento de España como miembro del Comité de Auditoría en sustitución de Francia.

La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados y consolidados del FIDA correspondientes a 2006 y el borrador con la opinión de auditoría del auditor externo PricewaterhouseCoopers (EB 2007/90/R.29 y corrección, que se publicará con la signatura EB 2007/90/R.29/Rev.1). De conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría, la Junta ratificó los estados financieros y acordó presentarlos al Consejo de Gobernadores en su 31º período de sesiones para que los aprobara.

La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la marcha de la aplicación del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno (EB 2007/90/R.30) y tomó nota de que se trataba del último informe antes de evaluar el programa. Esa evaluación ya se estaba gestando y se presentaría a la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2007. Los Directores Ejecutivos acogieron con agrado las lecciones operacionales extraídas de la autoevaluación que el FIDA estaba realizando y los efectos positivos que se habían verificado. En la evaluación se tratan esferas tales como el apoyo a la ejecución de proyectos, el diálogo sobre políticas, la asociación con interesados en los países, la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad. Antes del período de sesiones de la Junta de septiembre de 2007 se celebrará un seminario oficioso sobre este tema.

Se examinó posteriormente el informe sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa (EB 2007/90/R.31). Los Directores Ejecutivos observaron que las recomendaciones se habían aplicado plenamente y que la dirección había empezado a revisar el sistema general de garantía de la calidad en el contexto del Plan de Acción del FIDA. La Junta expresó su deseo de que en su próximo período de sesiones se le presentara un informe sobre los progresos hechos en el perfeccionamiento de dicho sistema.

La Junta pasó a examinar acto seguido el informe sobre la aplicación de la política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones (EB 2007/90/R.32). Los Directores acogieron con agrado los avances que se habían realizado desde la adopción de la política en noviembre de 2005, especialmente la campaña de comunicación, el establecimiento de una sección de investigaciones y un comité de sanciones, y los procedimientos de inhabilitación aplicables al personal y a los proveedores, que se estaban elaborando para reforzar las actuaciones del FIDA para la aplicación de medidas disciplinarias.

Los Directores Ejecutivos examinaron el informe relativo al Programa Conjunto del Fondo Belga de Supervivencia y el FIDA (EB 2007/90/R.33) y acogieron con agrado la información facilitada.

A continuación la Junta autorizó al Presidente a negociar un acuerdo de cooperación con el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (EB 2007/90/R.34). Los Directores acogieron con satisfacción la propuesta de que el FIDA participara en el Fondo de Incentivos Empresariales para África (EB 2007/90/R.35), lo que proporcionaría una nueva dimensión a la participación del FIDA en los programas que se ejecutan en esa región.

Se entablaron debates acerca de la cooperación entre los organismos con sede en Roma (EB 2007/90/R.37/Rev.1). Se informó a los Directores Ejecutivos de que se estaba realizando una actividad conjunta para analizar las actividades de colaboración en curso entre los tres organismos y explorar esferas de actuación con las que ampliar esa colaboración. Además, el FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos están elaborando conjuntamente un informe sobre el modo en que los tres organismos pueden conjugar sus esfuerzos futuros para prestar funciones auxiliares, administrativas y de procesamiento. Esos dos informes se pondrán a disposición de la Junta oportunamente.

La Junta examinó el informe del Comité Especial de la Junta Ejecutiva encargado de examinar los derechos de voto de los Estados Miembros y la función, la eficacia y la composición de la Junta Ejecutiva (EB 2007/90/R.36), que se había presentado a la Junta en su período de sesiones de diciembre de 2006. Se registrará en las actas la decepción expresada por el Coordinador de la Lista C, en nombre de la lista, y por dos países de la Lista B, por el hecho de que, en su opinión, no se hubiera respetado uno de los compromisos asumidos en el marco de la Séptima Reposición respecto de esas cuestiones.

Antes de clausurar este período de sesiones, deseo dedicar un momento para despedir a algunos de nuestros amigos y colegas. Éste es el último período de sesiones de la Junta al que asiste el señor Bernd Dunnzloff, quien ha sido Director Ejecutivo por Alemania desde 2003. El señor Dunnzloff posee un profundo conocimiento de las operaciones del FIDA al haber participado en las visitas sobre el terreno a Indonesia, la India, México y, más recientemente, Malí. A lo largo de los años, los debates de esta Junta se han visto enriquecidos por sus reflexivas contribuciones. El señor Dunnzloff también ha desempeñado un importante papel como Coordinador y Vicecoordinador de la Lista A.

También vamos a echar de menos otra cara familiar, la del señor Vladimir Hernández Lara de México. El señor Hernández Lara ha aportado sistemáticamente valiosas orientaciones durante las labores de la Junta y también como Presidente del Comité de Evaluación, y ha actuado con eficacia como Coordinador de la Sublista C3, integrada por los países de América Latina y el Caribe.

En último lugar, deseo rendir homenaje al Embajador Ewald Wermuth, quien también nos deja. Acreditado como Gobernador Suplente ante el FIDA, el Embajador Wermuth lleva representado a los Países Bajos en esta Junta desde julio de 2005, tiempo durante el cual ha hecho gala de una dedicación infatigable en su apoyo al Fondo. El

señor Wermuth ha contribuido de manera singular a que la Junta sea eficaz al tomar la iniciativa para aplicar con éxito el sistema de grupos de países dentro de su propio grupo. Echaremos de menos su creatividad y rigor intelectual.

Quiero darles las gracias a todos ustedes, en mi nombre y en el de todos los presentes. Les deseamos sinceramente toda suerte de éxitos en sus futuras tareas y esperamos que en sus nuevas funciones sigan defendiendo la causa de la erradicación de la pobreza rural.

Al clausurar este período de sesiones, les deseo a todos ustedes un feliz regreso a sus hogares y un agradable verano.